



**JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE
BARRANQUILLA-LOCALIDAD SUROCCIDENTE**

Barranquilla Atlántico Agosto Cinco (05) de Dos Mil Veintidós (2022).

RAD: 08-001-41-89-005-2019-00738-00.

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA.

ACCIONANTE: ANDRES JOSE BELTRAN ESTRADA.

ACCIONADO: SALUD TOTAL E.P.S.

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez, al despacho la presente acción de tutela seguida por: ANDRES JOSE BELTRAN ESTRADA contra SALUD TOTAL E.P.S, fue remitida a la CORTE CONSTITUCIONAL, la cual regreso excluida de revisión. Para resolver.


LISSETH AYUS BERMEJO
SECRETARIA

**JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE LA LOCALIDAD
SUROCCIDENTE DE BARRANQUILLA. AGOSTO CINCO (05) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).**

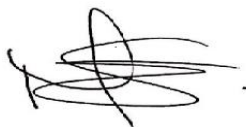
ASUNTO

Se ordena archivo de tutela por haber sido excluida de la Corte Constitucional para revisión.

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

De acuerdo al informe secretarial, se observa que la presente acción de tutela fue remitida a la CORTE CONSTITUCIONAL, la cual regreso excluida de revisión, razón por la cual una vez ejecutoriada se procederá al archivo de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**MARY JANETH SUAREZ GARCIA
LA JUEZ. -**

Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y
Competencias Múltiples Localidad
Suroccidente de Barranquilla
Barranquilla, 08 de Agosto de 2022
NOTIFICADO POR ESTADO N° 124
La Secretaria _____
LISSETH AYUS BERMEJO